PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SETENTA (70) METROS LINEALES DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO EDUCATIVO EL SALOBRE, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO EL SALOBRE DEL MUNICIPIO DE RÍO DE ORO – CESAR.

Entidad	Centro Educativo El Salobre
Ubicación	Corregimiento El Salobre, municipio de Río de Oro, Cesar
Objeto	CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SETENTA (70) METROS LINEALES DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO EDUCATIVO EL SALOBRE, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO EL SALOBRE DEL MUNICIPIO DE RÍO DE ORO – CESAR.
Plazo estimado	Un (1) mes, contado a partir del acta de inicio.
Valor total cotizado	$9.560.000 COP
Fecha de cotización	21 de octubre del 2026
Proponente / RL	CONSTRUCTION GROUP SAS / Breiner Vergel Quintero

1. Objeto y alcance de los trabajos

Ejecutar bajo la modalidad de Contrato a Todo Costo (incluyendo el suministro global de materiales, herramientas menores, equipos, soldadura, transportes internos y mano de obra calificada) la intervención, adecuación y reforzamiento de 70 metros lineales del cerramiento lateral del colegio.

El alcance comprende el replanteo, la excavación e instalación de postes metálicos de soporte, el tensionado y fijación técnica de la malla eslabonada, el aseguramiento mediante perfiles angulares con uniones soldadas, la aplicación de recubrimientos anticorrosivos y la construcción de un bordillo/cimiento inferior en concreto reforzado para el confinamiento de la estructura.

2. Especificaciones técnicas preliminares

Las actividades se estructuran de forma integral por unidad de obra terminada, unificando materiales y mano de obra bajo un único costo técnico por ítem:

COD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
2.1	**POSTERÍA Y SOPORTES METÁLICOS:** Suministro e instalación de postes verticales utilizando tubería de acero galvanizado de Ø nominal 2", calibre 18, con longitud total de 2.50 metros. Incluye excavación manual para dados de cimentación a profundidad técnica, vaciado de concreto de	Und	20	$116.000	$2.320.000

	fijación, plomado, alineación exacta a distancias de 2.50 metros entre ejes y colocación de tapones superiores herméticos para evitar filtraciones de agua.				
2.2	**ELEMENTOS DE FIJACIÓN:** Suministro, habilitación y aplicación de perfiles angulares metálicos de 2" x 1" para el confinamiento y aseguramiento perimetral de la malla. El ítem comprende cortes, biselados, fijación estructural mediante cordones de soldadura de alta resistencia, pulido de rebordes y limpieza mecánica de desperdicios.	Und	36	$39.000	$1.404.000
2.3	**INSTALACIÓN Y TENSIONADO DE MALLA ESLABONADA:** Suministro, acomodación, estiramiento y fijación técnica de malla eslabonada de alta resistencia calibre 10.5. Incluye el amarre perimetral, amordazado a los postes y perfiles angulares, alineación geométrica y los ajustes de costura necesarios para garantizar que la superficie quede completamente rígida, sin deflexiones ni pandeos.	Rollo	7	$465.000	$3.255.000
2.4	**CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO INFERIOR DE CONFINAMIENTO:** Construcción de viga-bordillo inferior en concreto de sección transversal de 0.10 m de ancho por 0.25 m de alto a lo largo de la línea de intervención. Incluye excavación preliminar, figurado e instalación de refuerzo longitudinal con varillas de acero de 3/8", preparación de la mezcla con cemento estructural, arena limpia y triturado, vaciado, vibrado, nivelación superior de acabado y desencofrado.	M	70	$30.000	$2.100.000
2.5	**ACABADOS Y PROTECCIÓN SUPERFICIAL:** Tratamiento final del cerramiento mediante la aplicación de base anticorrosiva sobre el 100% de los puntos de soldadura e interfaces metálicas expuestas para evitar la oxidación prematura. Incluye limpieza final detallada de la zona de trabajo con retiro, transporte interno y acopio de escombros o sobrantes generados durante la ejecución.	Glb	1	$481.000	$481.000
	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (A TODO COSTO)				**$9.560.000**

3. Propuesta económica

El valor total para esta propuesta económica a todo costo es la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($9.560.000) M/CTE.

Este valor es cerrado, fijo e inamovible. Como proponente asumo la responsabilidad total del suministro de materiales y la ejecución de la mano de obra sin que existan cobros adicionales por variaciones ordinarias de insumos en el mercado. Este valor incluye impuestos según régimen tributario actual al que pertenece la empresa.

4. Plazo

- Plazo estimado: un (1) mes, sujeto a condiciones climáticas, disponibilidad del área.
- Se deberá coordinar el ingreso y las actividades con la dirección del Centro Educativo, evitando exponer a estudiantes, docentes y demás personal a la zona de trabajo.
- Se levantarán medidas definitivas, revisará el estado de los postes y de la malla existente, se acordarán los tramos a intervenir y dejará constancia escrita de cualquier variación de cantidades o alcance.
- La entrega se realizará con el cerramiento firme, malla tensionada y fijada, elementos metálicos sin rebabas peligrosas, zonas soldadas protegidas contra corrosión y área de trabajo limpia.
- Los trabajos adicionales o cambios de especificación no incluidos en esta cotización deberán ser autorizados por escrito por las partes antes de su ejecución.

5. Seguridad y cumplimiento técnico

En la ejecución se cumplirán con las obligaciones aplicables en seguridad y salud en el trabajo, incluido el marco general del Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos que correspondan conforme a la Resolución 0312 de 2019; uso de elementos de protección personal; señalización y aislamiento del área; control de riesgos por corte y soldadura; extintor disponible durante trabajos en caliente; y manejo seguro de herramientas, materiales y residuos.

Cuando por las características reales de la intervención resulte aplicable, deberán observarse la Ley 400 de 1997 y el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, con sus modificaciones vigentes, en particular para los elementos de concreto, anclajes o componentes que requieran diseño o validación estructural. La presente cotización no sustituye diseños, cálculos, permisos o conceptos técnicos que sean legalmente exigibles.

Las dimensiones indicadas en esta cotización se consideran preliminares porque la información base presenta unidades que requieren confirmación (en particular, profundidad de empotramiento, separación de postes y dimensiones de los ángulos). Antes de la ejecución, el responsable técnico deberá verificar las medidas, el tipo de suelo, la estabilidad del cerramiento y el detalle de refuerzo del cimiento. No se certifica cumplimiento estructural únicamente con la presente cotización.

6. Condiciones comerciales

- El valor cotizado incluye los materiales descritos y la mano de obra indicada para el alcance aquí definido.

- La cotización incluye impuestos, transporte, retiro de residuos, alquiler de equipos y todos los costos que se requieran para la ejecución de la propuesta.
- Forma de pago: una vez terminada la obra y recibida a satisfacción.
- Vigencia de la oferta: 30 días calendario desde la fecha de emisión, salvo aceptación de un término diferente por escrito.
- Garantías Técnicas y de Calidad (Post-Entrega): se cubre cualquier fallo o defecto que surja después de terminados los trabajos:
  Garantía de Estabilidad de la Obra 1 año, Garantía de Calidad de los Materiales 1 año por defectos de fábrica y Garantía de Correcta Ejecución e Instalación 1 año.

A la espera de una respuesta positiva,

BREYNER VERGEL QUINTERO

Representante Legal

CONSTRUCTION GROUP SAS

NIT. 901.813.099-6

21 de octubre de 2026, Ocaña (N/S)

Señora
EDITH GARCIA AREVALO
Directora
CENTRO EDUCATIVO EL SALOBRE
Río de Oro (Cesar)

ASUNTO: CERTIFICADO DE INHABILIDADES, EXPERIENCIA Y GARANTÍA DE LA PROPUESTA

Yo, BREYNER VERGEL QUINTERO identificado con C.C. 1.064.839.023 en propietario y/o Representación legal de la empresa *CONSTRUCTION GROUP SAS NIT. 901.813.099-6*, certifico que:

1) Ni yo en Nombre Propio, ni la Empresa y/o negocio que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política, normas generales, especialmente las contenidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, para contratar con el estado.

   Así como las sanciones y causales de nulidad establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7, art.44 y art.52 del Estatuto Contractual ley 80 de 1993.

   Declaro bajo la gravedad del juramento que ENTIENDO a cabalidad los riesgos que conlleva la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad y/o establecimientos de comercio que represento y que están a mi nombre.

2) Que tengo experiencia amplia y suficiente en la ejecución de contratos públicos con diferentes entidades, los cuales fueron exitosamente terminados con el cumplimiento al 100% de las obligaciones que en ellos se pactaron.

3) La garantía de los productos y/o servicios suministrados estará vigente por la duración del contrato y después de entregado por el tiempo de 12 meses.

   Los productos cotizados serán entregados a la rectora en las instalaciones del Centro Educativo El Salobre.

   Los productos que después de haber sido entregados resulten con alguna falla o defecto serán reemplazado sin ningún costo adicional y entregados en las instalaciones Educativa durante la vigencia del contrato.

Se garantiza la estabilidad en el precio ofertado durante el tiempo que dure el contrato.

Dado en el municipio de Ocaña (Norte de Santander) a los veintiún (21) días del mes octubre de 2026.

BREYNER VERGEL QUINTERO

Representante Legal

CONSTRUCTION GROUP SAS

NIT. 901.813.099-6

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, Autorizo libre, expresa e inequívocamente al Centro Educativo El Salobre, para que realice la Recolección y Tratamiento de mis Datos Personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales, y que la información suministrada será publicada en el SECOP II, Pagina Web, y Cartelera Institucional. Manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales y el correo electrónico Institucional.

Dado en el municipio de Ocaña (Norte de Santander) a los veintiún (21) días del mes octubre de 2026.

BREYNER VERGEL QUINTERO

Representante Legal

CONSTRUCTION GROUP SAS

NIT. 901.813.099-6

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
EDINSON ILLERA NAVARRO

EDINSON ILLERA NAVARRO
SOLUCIONES TECNOLOGICAS

Ocaña Norte de Santander.
Octubre 21 del 2026

Señores:
Centro Educativo El Salobre.
Río de Oro (Cesar)

REF.: PROPUESTA CONSTRUCCION DE 70 METROS LINEALES DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA PARA EL CENTRO EDUCATIVO EL SALOBRE DE RIO ORO - CESAR

Respetados Señores.

En atención a su amable solicitud, presento propuesta para el proyecto de construcción de 70 metros lineales de cerramiento lateral para el Centro Educativo el Salobre ubicados en el municipio de Río de Oro (Cesar).

Anexo oferta técnica y económica por valor de $ 9.600.000 de los trabajos a realizar.

Para la aclaración de cualquier inquietud, sírvase comunicarse al teléfono. 310-6097335 - 3163340043
edinsonillera@hotmail.com

Atentamente,

EDINSON ILLERA NAVARRO
Representante legal.

CONJUNTO RESIDENCIAL BELISA CABAÑA 5 BARRIO ALGODONAL.
OCAÑA N-S, Colombia
CEL: 3106097335 - 3163340043
Correo: edinsonillera@hotmail.com.

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
EDINSON ILLERA NAVARRO

EDINSON ILLERA NAVARRO
SOLUCIONES TECNOLOGICAS

1. OFERTA TÉCNICA

1.1. Construcción de 70 metros lineales de cerramiento.

Las especificaciones técnicas incluyen los siguientes elementos:

Elemento	Descripción técnica
Longitud de intervención	70 m lineales; verificar y medir en sitio antes del inicio.
Postes	Suministro e instalación de 20 tubos galvanizados calibre 18, diámetro nominal indicado de 2 pulgadas, con altura 2,50 m.
Separación de postes	separación de 2,50 metros de un poste al otro.
Empotramiento y concreto de postes	Enterramiento en de 5 cm de tubo, adicional los cm del bordillo.
Malla	Suministro e instalación de 7 rollos de malla eslabonada calibre 10,5.
Fijaciones	Suministro e instalación de 36 ángulos metálicos de 2 x 1, con uniones soldadas y protección anticorrosiva en las zonas intervenidas.
Elemento inferior	Suministro y elaboración de Cimiento/bordillo de concreto de 0,10 m de ancho x 0,25 m de alto.
Acabado	Retiro de rebabas, limpieza del área, reparación de puntos de soldadura y aplicación de protección anticorrosiva en las superficies metálicas afectadas.

2. OFERTA ECONÓMICA

2.1. Precio

El valor de total de la propuesta es por la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.600.000).

2.2. Forma de Pago

Una vez terminado el cerramiento y recibido a satisfacción.

2.3. Tiempo de ejecución

El trabajo se realizará en un máximo de 20 días calendarios contando con que se pueda laborar ininterrumpidamente en los horarios en que sea posible trabajar para no interrumpir con la labor diaria.

2.4. Garantía

Se garantiza la calidad de los materiales suministrados por un año. Esta garantía no incluye daños o fallas causadas por fuerza mayor, o manejo indebido de los elementos por parte de personal no autorizado por EDINSON ILLERA NAVARRO SOLOCIONES TECNOLOGICAS. Dentro del periodo de garantía.

2.5. Validez de la Oferta 15 días.

Atentamente,

EDINSON ILLERA NAVARRO
Representante legal.

CONJUNTO RESIDENCIAL BELISA CABAÑA 5 BARRIO ALGODONAL.
OCAÑA N-S, Colombia
CEL: 3106097335 - 3163340043
Correo: edinsonillera@hotmail.com.

EDINSON ILLERA NAVARRO
SOLUCIONES TECNOLOGICAS

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
EDINSON ILLERA NAVARRO

Ocaña (Norte de Santander), 21 de octubre de 2026

EDITH GARCIA
Rectora
Centro Educativo El Salobre
Río de Oro (Cesar)

Cordial saludo,

ASUNTO: CERTIFICADO DE INHABILIDADES, EXPERIENCIA Y GARANTÍA DE LA PROPUESTA

Yo, EDINSON ALEXANDER ILLERA NAVARRO identificado con C.C. 72.009.405 en calidad de propietario y/o Representación legal de la empresa EDINSON ILLERA NAVARRO SOLUCIONES TECNOLOGICAS, certifico que:

1) Ni yo en Nombre Propio, ni la Empresa y/o negocio que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política, normas generales, especialmente las contenidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, para contratar con el estado.
Así como las sanciones y causales de nulidad establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7, art.44 y art.52 del Estatuto Contractual ley 80 de 1993.

Declaro bajo la gravedad del juramento que ENTIENDO a cabalidad los riesgos que conlleva la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad y/o establecimientos de comercio que represento y que están a mi nombre.

2) Que tengo experiencia amplia y suficiente por más de dos (02) años en la ejecución de contratos públicos con entidades gubernamentales de orden municipal y/o departamental, los cuales fueron exitosamente terminados con el cumplimiento al 100% de las obligaciones que en ellos se pactaron.

3) La garantía de los productos a suministrar será de un año y empieza a partir del acta de entrega y recibido a satisfacción.

Los trabajos realizados serán entregados a la rectora en las instalaciones del Centro Educativo El Salobre.

Los productos que después de haber sido entregados resulten con alguna falla o defecto serán reemplazado sin ningún costo adicional y entregados en el Centro Educativo El Salobre.

Se garantiza la estabilidad en el precio ofertado durante el tiempo que dure el contrato.

Dado en el municipio de Ocaña (Norte de Santander) a los veintiún (21) días del mes octubre de 2026.

Atentamente,

EDINSON ALEXANDER ILLERA NAVARRO
C.C. 72.009.405 Barranquilla (Atlántico)

CONJUNTO RESIDENCIAL BELISA CABAÑA 5 BARRIO ALGODONAL.
OCAÑA N-S, Colombia
CEL: 3106097335 - 3163340043
Correo: edinsonillera@hotmail.com.

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
EDINSON ILLERA NAVARRO

EDINSON ILLERA NAVARRO
SOLUCIONES TECNOLOGICAS

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, Autorizo libre, expresa e inequívocamente al Centro Educativo El Salobre, para que realice la Recolección y Tratamiento de mis Datos Personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales, y que la información suministrada será publicada en el SECOP II, Pagina Web, y Cartelera Institucional. Manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales y el correo electrónico Institucional.

Dado en el municipio de Ocaña (Norte de Santander) a los veintiún (21) días del mes octubre de 2026.

EDINSON ALEXANDER ILLERA NAVARRO
C.C. 72.009.405 Barranquilla (Atlántico)

CONJUNTO RESIDENCIAL BELISA CABAÑA 5 BARRIO ALGODONAL.
OCAÑA N-S, Colombia
CEL: 3106097335 - 3163340043
Correo: edinsonillera@hotmail.com.